



**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

LISTA DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL OCHO DE JULIO DE DOS MIL DOCE.

1	<p>EXPEDIENTE CEE/DAV-05/2013</p>	<p>PROMOVENTE: C MARIO ANIBAL BRAVO PEREGRINA</p>	<p>VISTO EL ESTADO PROCESAL QUE INTEGRA EL EXPEDIENTE SE ORDEN ABRIR EL PERIODO DE ALEGATOS POR EL TERMINO DE 2 DÍAS A PARTIR DE SU NOTIFICACION FIN DE QUE PRESENTEN POR ESCRITO LO QUE A SUS INTERESES CONVENGAN</p>
2	<p>EXPEDIENTE CEE/DAV-14/2013</p>	<p>PROMOVENTE: C. MARIA ANTONIETA ENCINAS VELARDE.</p>	<p>SE TIENE POR PRESENTADO ESCRITO DE DENUNCIA EN CONTRA DE LA C. ROCIO ESMERALDA MUÑOZ GUZMAN.</p> <p>SE FORMA EXPEDIENTE BAJO EL NUMERO CEE/DAV-14/2013.</p> <p>ESTE ORGANO ELECTORAL ACUERDA EL DESECHAMIENTO DE LA DENUNCIA, TODA VEZ QUE LA DENUNCIA NO REUNE LOS ELEMENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 22 INCISOS a) y d) DEL REGLAMENTO EN MATERIA DE DENUNCIAS Y ACTOS VIOLATORIOS AL CODIGO ELECTORAL ESTATAL.</p>
3	<p>EXPEDIENTE CEE/DAV-15/2013</p>	<p>PROMOVENTE: C. MARIA ANTONIETA ENCINAS VELARDE</p>	<p>SE TIENE POR PRESENTADO ESCRITO DE DENUNCIA EN CONTRA DE LOS C.C. HELIODORO FÉLIX ORDUÑO, FRUCTUOSO MENDEZ VALENZUELA Y EL PARTIDO ACCION NACIONAL.</p> <p>SE TIENE POR ADMITIDAS LOS MEDIO DE PRUEBAS, QUE SERAN VALORADAS EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO.</p> <p>NO SE ADMITE LA DENUNCIA EN CONTRA DEL C. FRUCTUOSO MENDEZ VALENZUELA Y PARTIDO ACCION NACIONAL EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 210 DEL CODIGO ELECTORAL ESTATAL.</p>

			<p>SE FORMA EXPEDIENTE BAJO EL NUMERO CEE/DAV-15/2013.</p> <p>SE ORDENA EMPLAZAR AL C HELIODORO FELIX ORDUÑO, CON COPIA DE LA DENUNCIA Y SUS PRUEBAS OFRECIDAS ASI COMO SU RESPECTIVO AUTO, Y REQUIERASE PARA SEÑALAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO DE NO HACERLO LE SURTIRAN EFECTOS MEDIANTE LOS ESTRADOS DE ESTE CONSEJO.</p> <p>SE SEÑALAN LAS 11:30 MINUTOS DEL DÍA 17 DE JULIO DE 2013 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA PUBLICA EN LAS INSTALACIONES DE ESTE ORGANO ELECTORAL.</p> <p>SE TIENE AL DENUNCIANTE SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y POR AUTORIZADOS A LOS PROFESIONISTAS PARA QUE INTERVENGAN EN EL PRESENTE JUICIO LOS QUE SEÑALA EN SU ESCRITO DE DENUNCIA.</p>
4	EXPEDIENTE CEE/DAV-16/2013	PROMOVENTE: C. MARIA ANTONIETA ENCINAS VELARDE	<p>ESCRITO DE DENUNCIA EN CONTRA DE LOS C.C. IVAN CASTRO TELLAECHÉ, ERICA VERONICA ACOSTA GARCÍA, ELVIRA BRAVO PEÑA, FRUCTUOSO MENDEZ VALENZUELA Y EL PARTIDO ACCION NACIONAL.</p> <p>SE TIENE POR ADMITIDAS LOS MEDIO DE PRUEBAS, QUE SERAN VALORADAS EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO.</p> <p>NO SE ADMITE LA DENUNCIA EN CONTRA DE LOS C.C. ERICA VERONICA ACOSTA GARCÍA y ELVIRA BRAVO PEÑA, FRUCTUOSO MENDEZ VALENZUELA Y PARTIDO ACCION, POR NO SER SUJETOS DE INFRACCIÓN DE LOS DISPUESTO AL ARTICULO 374 DEL CODIGO ELECTORAL ESTATAL.</p>

			<p>SE FORMA EXPEDIENTE BAJO EL NUMERO CEE/DAV-16/2013.</p> <p>SE ORDENA EMPLAZAR AL C. IVAN CASTRO TELLAECHÉ, CON COPIA DE LA DENUNCIA Y SUS PRUEBAS OFRECIDAS ASI COMO SU RESPECTIVO AUTO, Y REQUIERASE PARA SEÑALAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO DE NO HACERLO LE SURTIRAN EFECTOS MEDIANTE LOS ESTRADOS DE ESTE CONSEJO.</p> <p>SE SEÑALAN LAS 10:00 DEL DÍA 17 DE JULIO DE 2013 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA PÚBLICA EN LAS INSTALACIONES DE ESTE ORGANO ELECTORAL.</p> <p>SE TIENE AL DENUNCIANTE SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y POR AUTORIZADOS A LOS PROFESIONISTAS PARA QUE INTERVENGAN EN EL PRESENTE JUICIO LOS QUE SEÑALA EN SU ESCRITO DE DENUNCIA.</p>
--	--	--	--

Total de asuntos listados Cuatro.

Lugar y Fecha de Publicación: Hermosillo, Sonora a 09 de Julio de 2013.

ATENTAMENTE
LA SECRETARIA DEL CONSEJO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA
DEL ESTADO DE SONORA.

LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO.

3